

El honor en la vida ci



udadana y militar

PADRE ELI RAMIREZ

"El honor es preferible a grandes riquezas, la estima vale más que la plata y el oro". Prov. 22, 1.

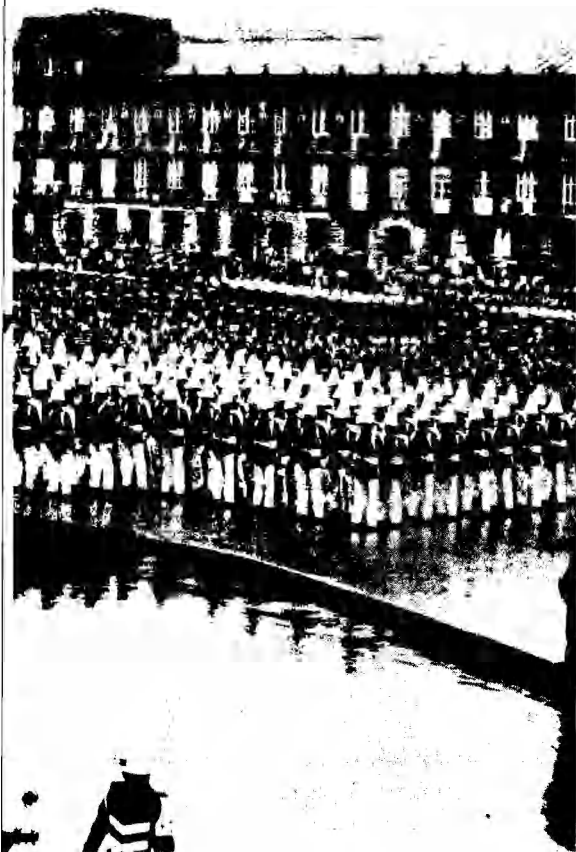
En el transcurso de la historia, siempre ha sido el honor, un imperativo que las comunidades reclaman y exigen, pero de una manera especial, a sus más importantes y calificados miembros de la sociedad y a sus más connotados dirigentes, como decía Kant: "Obra de tal manera que la máxima de tu acción se pueda convertir en ley universal"⁽¹⁾.

El honor, en una persona o entidad, es un halo que brilla hacia los demás y que tiene como fuente la rectitud y la dignidad, nacidas éstas, del testimonio, aún heroico, de la virtud.

Hoy, a pesar de tantos vendavales de corrientes ideológicas y religiosas hay instituciones como las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica, especialmente en nuestra Patria, que azotadas por tantos ciclones, resisten cual palmeras del desierto, los embates del enemigo, ante el público reconocimiento general.

Y así como en el desierto son rarísimas las datileras que el huracán derriba, así en estas instituciones son contados los que claudican por el embate desleal. A este reconocimiento externo que proviene de una fuerza interior y que irradia como resplandor ante los semejantes, se le ha llamado: "HONOR".

(1) Kant, su fórmula del imperativo categórico.



Este juicio o valoración, lo dan los ciudadanos para calificar el pundonor del cual goza una Institución o persona, por su buen nombre, justamente adquirido con esfuerzo, rectitud y dignidad. Con razón dijo Egenter: "El honor es el resplandor social de la virtud".

Los moralistas han definido el Honor como la "cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes".

FUNDAMENTO DEL HONOR

El honor se fundamenta en la misma dignidad que el Creador ha otorgado al hombre; como dice el Salmo 8 (Salmo que los astronautas, en un acto de fe, dejaron escrito en un material resistente, sobre la superficie de la Luna, en ese histórico 20 de julio de 1969): "¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano para que te preocupes de él? Lo hiciste poco inferior a los Angeles, lo adornaste de gloria y honor; le diste el mando sobre las obras de tus manos" (2).

Si el hombre es digno de honor por lo que es, gracias a la bondad de Dios, tanto más se hace acreedor a este honor, en el sentido estricto, en cuanto su vida se enmarque en la rectitud y la honradez. Santo Tomás dijo: "El honor es una especie de reconocimiento de la virtud de aquél que es honrado, por eso el fundamento propio del honor, es solamente la virtud" (3).

El honor es a la vez el fundamento de la posición social, de la eficiencia y del prestigio en el ámbito de la sociedad y al servicio de la misma, como puede apreciarse en una entidad o persona y con especial notoriedad en el militar, en el juez, en el sacerdote.

"Entre los bienes externos, es sin duda el honor el más alto, porque como testimonio de la virtud de un hombre, es lo que más cerca se halla de la virtud... y finalmente, porque por conseguir el honor y evitar la deshonra, los hombres renuncian a todo lo demás" (4).

El honor es una demostración exterior de la estima que interiormente se tiene de alguien, por sus excelentes cualidades y especialmente por sus virtudes, entre ellas: honradez, fidelidad, bondad, sinceridad, valor y espíritu de superación.

No nos desvelemos por conseguir el honor, el ávido de honores se gana el desprecio de los demás; obremos rectamente y con estricta honradez y el honor saldrá a nuestro encuentro, porque es el justo estipendio de las buenas obras. Como dice San Agustín: "El Honor es quien tiene que buscarte, no tú al honor".

(2) Salmo 8 5-7.

(3) S.T. II II 8-63a,3.

(4) S.T. II II 9-12a,1.

HONOR MILITAR

"Los que se hallan en el Ejército, al servicio de la patria, considérense instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos, pues desempeñando bien esta función contribuyen realmente a estabilizar la paz"(5).

Decir: Patria, Bandera, Escudo, Himno Nacional, son palabras que hacen vibrar al verdadero ciudadano, en un sentimiento de solidaridad, de compromiso, de lealtad, de valor, de sacrificio, de abnegación, de justicia, de bondad.

Virtudes y sentimientos que deben brillar en todo ciudadano que sienta con dignidad su patriotismo, que respete y ame a su familia, que defienda con valor su fe y sus más nobles y sanos principios. Sin embargo, a ninguna persona o entidad se le exige el heroico ejercicio de estas virtudes, inclusive hasta el sublime sacrificio de la vida, como a los miembros de las Fuerzas Armadas.

Decía un general francés: "Podemos perder la salud y la fortuna, la reputación, pero no podemos perder el honor".

La patria ha seleccionado, entre muchos de sus mejores hijos, a un selecto grupo de servidores, intelectual y físicamente aptos para confiarles la defensa de su dignidad; que sean los centinelas de su vida y de sus bienes y quienes han de luchar con heroísmo para mantener interna y externamente el honor de esa misma patria.

Como respuesta a esta noble misión, el honor se convierte para el miembro de las Fuerzas Armadas en un *deber profesional*, al servicio del bien común, anteponiéndolo al interés personal, por el bien de la patria.

"Ninguna consideración debe ser nunca tan poderosa, que aparte a un hombre honrado de su deber". César Cantú.

Ante esta alternativa de intereses, el integrante de las Fuerzas Armadas debe poseer una serie de virtudes que lo hagan digno del honor ciudadano. Este honor intrínseca y extrínsecamente considerado es fruto de su dignidad, de la rectitud de su conducta, de la firmeza en sus sanos principios, del estricto cumplimiento de sus deberes, de la recta intención en sus actuaciones, del noble y abnegado espíritu de servicio que lo hacen, no sólo digno de honor sino también de honra. "De cuantos bienes es dable al individuo labrarse con sus esfuerzos, hay uno superior a todos los otros y cuya pérdida es irremediable, así como su conservación es suficiente a consolar aun a los reyes

(5) Gaudium et Spes - 79.

destronados. Ese bien es el honor... El honor es absoluto y no consciente parangón con otro bien alguno" (6).

Gracias a Dios, el aprecio y estima de la nación a sus Fuerzas Armadas, manifestada en ejemplar y sentida solidaridad de noble y sincero apoyo general, es el evidente reconocimiento a su honor. Es el fiel testimonio de la alta estima moral de la cual goza la institución en el ambiente de nuestra sociedad por su profesionalismo y honradez.

Honor adquirido, gracias al celo de los miembros de las Fuerzas Armadas, (principalmente de aquéllos en quienes estriba una especial responsabilidad) por mantener impoluto su honor, que han sido y muchos son hoy el objetivo único y que están en el punto de mira, de manifiestos o camuflados líderes de la anarquía, de la subversión, del terrorismo, apoyados éstos, por miopes lacayos y que los hay en todos los niveles sociales, a quienes sí, no les importa el honor a la patria.

DEFENSA DEL HONOR

"Si he hablado mal pruébame y si he hablado bien ¿Por qué me hieres?" Jn. 18,23.

Tenemos obligación de velar por nuestro honor y defenderlo siempre; esta defensa se basa en el auténtico respeto de sí mismo, fundamentado en la propia dignidad de hijo de Dios.

Ejemplo nos dio el mismo N.S. Jesucristo, no obstante su humildad, quien defendió su honor en forma manifiesta, primero cuando los fariseos lo juzgaron poseso, que hacía milagros con el poder del jefe de los demonios (7). Segundo: cuando el criado del pontífice cobardemente lo abofetea, Jesús le increpa "Si he hablado mal pruébame y si he hablado bien ¿por qué me hieres?" (8).

Mostrarse indiferente al honor y a la deshonra es no querer valorar la virtud, ni su propia dignidad y a la vez, es menospreciar orgullosamente a los demás que reconocen en la persona de honor, un ser digno de alabanza y de respeto. Verdad evidente que aun los mismos antisociales reconocen y exigen.

El honor de que goza una persona o institución constituye una fuerza de atracción moral, tan poderosa sobre los demás y para sí misma, que es a la vez, una defensa eficaz y un estímulo.

Si "el honor es el resplandor social de la virtud" la pérdida del honor es la tumba social de una entidad o persona.

(6) M. Fidel Suárez en "El Carácter".

(7) Sn. Mateo 12,24.

(8) Sn. Juan 18,23.

Es "algo fundamental en la ética militar; el honor. Que obviamente no es privativo de quienes portan el uniforme militar con las insignias de la patria, pero que por efecto de tal investidura tiene un sello característico y constituye plataforma de la deontología castrense" (9).

No sólo hay obligación de defender el honor, sino de exigir su respeto, y especialmente hoy, a las Fuerzas Armadas, hay que respetarlas porque su honor ha sido el pilar de estas instituciones y lo prueba el evidente y público reconocimiento general.

Dijo S.S. Juan Pablo XXIII "El hombre exige además, por derecho natural, el debido respeto a su persona, la buena reputación social... manifestar y difundir sus opiniones y ejercer su profesión" (10).

Este honor, tan heroicamente ganado por las Fuerzas Armadas debe ser tutelado celosamente por la autoridad, por los medios de comunicación y por la misma comunidad.

No hay derecho a que, de una manera poco responsable se actúe contra las Fuerzas Armadas, por ligereza o irreflexión porque estas actuaciones perjudican más a una Institución que la lucha abierta y franca. Y estas conductas irreflexivas son las que minan y desprestigian a las Instituciones, y dan un valioso apoyo a los enemigos de la Democracia. Es más fácil combatir al enemigo franco y declarado, que el que está incrustado como oculto virus, en el cuerpo de la Democracia.

He ahí, también, la prudencia con que deben actuar los medios de comunicación, como dice el Concilio "El principal deber moral, en cuanto al recto uso de los medios de comunicación social... es la gravedad e importancia de los deberes que a todos ellos hay que atribuir en las actuales circunstancias de la humanidad, ya que informando e incitando, pueden dirigir, recta o desgraciadamente, al género humano" (11).

Es necesaria la defensa, porque no obstante el pundonor alcanzado, por instituciones de renombre, este puede ser eclipsado injustamente. Así como el ácido corrosivo empaña y merma el brillo de la roca granítica, así la contumelia, la calumnia y la difamación, tienen un efecto erosivo que merma el prestigio moral, frena la capacidad de rendimiento, debilita el ambiente de confianza, máxime cuando se trata de instituciones de bien ganado prestigio como las Fuerzas Armadas, la Justicia, la Iglesia Católica.

Prestigio que toda democracia debe proteger y defender, porque, el honor bien ganado, de las instituciones, no tiene precio y los medios de comunicación social deben ser la mente y corazón de la democracia. "Los medios de comunicación social, reemplazan en un buen porcentaje la capacidad de reflexión y de

(9) General Alvaro Valencia Tovar. El Tiempo 2 - junio. 1987.

(10) Pacem in T, 12.

(11) I. M. 11.

crítica, en el mundo en que vivimos. Son hasta cierto punto la voz y la mente de la sociedad". Maucyr Gibin.

De ahí, que quienes orientan o dirigen los medios de comunicación social, deben velar por la verdad objetiva con respeto y dignidad y evitar el sensacionalismo que sólo busca una particular y efímera utilidad y no el bien general, ni la salud de la patria, aún cuando, no siempre haya mala intención, sus consecuencias son nefastas. "La irreflexión ha arruinado más buenas reputaciones que la maldad" (12).

Quienes con *obnubilado criterio* atacan con saña injusta, a las Fuerzas Armadas, a la Iglesia Católica, reconocidos pilares de democracia y sana libertad, están recargando tal vez por un efímero lucro, el buque de la democracia, en el que ellos viajan como inexpertos tripulantes y en el que pueden moverse y actuar con toda libertad, aun para hacerlo hundir en el abismo, en que con ellos mismos pueden quedar sepultadas todas las libertades democráticas.

Y el Concilio dice:

"El recto ejercicio del derecho de información, exige, en cuanto al objeto; que la información sea siempre verdadera e íntegra, salvadas la justicia y la verdad; y en cuanto al modo; ha de ser honesta y conveniente es decir, debe respetar escrupulosamente las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre, tanto en la obtención de la noticia, como en su difusión" (13).

Por nuestra dignidad, tenemos la obligación y la responsabilidad de velar celosamente por nuestro honor y defenderlo con altura y nobleza.

En fin, conscientes de la importancia que tiene el honor y convencidos, cómo el respeto a los demás, es una de las normas fundamentales de la convivencia humana, es indispensable valorar con responsabilidad y tener en gran estima el honor del prójimo.

Cuán profundamente abatido se siente el hombre, herido injustamente en su honor, y aún más, cuando las condiciones jurídicas o sociales le coartan la libertad de defenderse.

Pero por importante y noble que sea el concepto del honor, no es, sin embargo, el motivo último de la vida del cristiano. Porque así como el honor del hombre se fundamenta en la misma dignidad que Dios le ha dado, debe, olvidándose de sí mismo, posponer su propio honor, a la gloria y honor de Dios, haciéndolo realidad en el amor a su prójimo.

Sin embargo, el honor militar conlleva el honor de Dios, como les decía su profesor. "En cuestiones de honor los militares deben ser intransigentes; deben hacer del honor un culto que les conduzca hasta la abnegación y el heroísmo, en servicio de Dios, de la patria, y de la sociedad" (14).

(12) Marie Von Ebner.

(13) I. M. 5.

(14) Ernesto Hernández Capellán.